

## Código de Conducta

El Código de Conducta de Unicar Mexicana se basa en los principios del "Pacto Mundial", Los Principios Globales de Sullivan de Responsabilidad Social Corporativa "y los estándares de" Social Accountability International". Los principios básicos descritos aquí constituyen un estándar mínimo para nosotros.

### **Derechos Humanos.**

Nos comprometemos a respetar los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente en nuestro ámbito de influencia.

### **Trabajo Forzado**

No vamos a participar o asociarnos con el uso de cualquier forma de trabajo forzado

### **El Trabajo Infantil**

No vamos a participar o asociarnos con el uso del trabajo infantil en nuestras operaciones.

### **La discriminación y el respeto de los demás**

Nos referimos a proporcionar un lugar de trabajo libre de discriminación y acoso por razón de sexo, raza, color de piel, creencias religiosas, edad, origen nacional, discapacidad u orientación sexual. Los empleados en nuestro lugar de trabajo merecen respeto.

### **Compensación y horas de trabajo**

Reconocemos las necesidades de los trabajadores de una remuneración adecuada y observamos los salarios mínimos legalmente garantizados en el mercado de trabajo respectivo. Observamos las normas que se aplican a las horas de trabajo en cada una de nuestras operaciones.

### **Relación con los empleados y los representantes de los trabajadores**

Respetamos a nuestros empleados la libertad voluntaria de la asociación. Independiente de esto, también permitimos a nuestros empleados para expresar sus intereses directamente a la gerencia sobre una base continua.

### **Responsabilidad de trabajo y familia**

Somos una empresa de propiedad familiar. Con nuestros acuerdos y disposiciones favorables a la familia nos esforzamos para mejorar la satisfacción y motivación de nuestros empleados y por lo tanto aumentar el rendimiento del grupo.

### **Salud y seguridad**

Nos referimos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y sano que cumple o excede los estándares aplicables para la salud y seguridad en el trabajo. Vamos a tomar medidas para prevenir las lesiones y enfermedades profesionales causadas por las condiciones del lugar de trabajo.

### **Desarrollo de la Fuerza Laboral**

Vemos el desarrollo de nuestros empleados como una inversión esencial en el futuro de nuestra empresa. También valoramos el desarrollo de la experiencia social y técnica.

### **Responsabilidad ambiental**

Mantenemos un sistema de gestión ambiental en todos los sitios de producción que mejoramos continuamente. Las leyes de protección del medio ambiente local. Colaboramos con nuestros clientes y proveedores en el ejercicio de nuestra responsabilidad ambiental.

### **Conflicto de intereses, regalos e intento de soborno**

Somos una empresa que no va aceptar regalos o pagos que podrían conducir a un conflicto de intereses. En particular, ni sobornos ni otros pagos ilegales pueden ser ofrecidos, hechos o aceptados.

### **Proveedores**

Animamos, cuando sea posible, a nuestros proveedores a introducir y aplicar principios similares de la responsabilidad social dentro de sus empresas.

### **Responsabilidad**

Creemos que cada uno de nuestros empleados tiene una responsabilidad individual para seguir este Código de Conducta y animar a los compañeros de trabajo para cumplir con él. La administración es responsable de hacer cumplir los principios que se convierten en parte de nuestras reglas o políticas.